



Culiacán Rosales, Sinaloa, 12 de julio de 2024

**Estimado solicitante  
Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400004724, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*"1.- Se indique el sitio de internet, la liga o la plataforma tecnológica de esa institución o bien, copia en archivo electrónico donde se encuentre o se muestren la documentación, los manuales, sistemas o modelos aprobados e implementados por esa institución, sobre el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), tal como lo disponen los Artículos 27, 28, 29, 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, que permitan conocer el debido cumplimiento de las obligaciones arriba mencionadas.*

*2.- Se indique la plataforma, liga o sitio de internet de esa institución o bien, copia en archivo electrónico donde se encuentre o se muestre el "Modelo o Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público" el cual es aplicable a toda institución del Sector Público, independientemente del orden de gobierno en que se encuadre (Federal, Estatal o Municipal) el Poder al que pertenezca (Ejecutivo, Legislativo, Judicial u Órganos Constitucionales Autónomos) y en atención a las disposiciones jurídicas aplicables, aprobado y propuesto por el Sistema Nacional de Fiscalización integrante del Sistema Nacional Anticorrupción, publicado por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública en el año 2014.*

*3. Se indique el sitio web, liga de internet, plataforma tecnológica donde se encuentran los programas presupuestarios de esa*



*institución o bien, copia electrónica de los mismos, correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.*

*4. Se indique la localización o se proporcione copia electrónica de la documentación que muestre los resultados de las Evaluaciones de Desempeño sobre el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas Presupuestarios de esa institución y de los fondos federalizados que en su caso hubieren ejercido, correspondientes a los ejercicios de 2019, 2020, 2021 y 2022, proporcionando además, el nombre del servidor o servidores públicos responsables de dichas obligaciones.*

*5. Se proporcione en copia electrónica la información sobre las observaciones, pliegos de responsabilidades, sanciones administrativas o recomendaciones que en su caso hubieran sido determinados y presentados por el Organismo de Fiscalización Superior correspondiente a su Entidad Federativa, por el Organismo Interno de Control (OIC), por la Dependencia estatal o municipal de control interno como Contralorías, Secretarías de Transparencia o equivalentes, en materia de Control Interno, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, así como su grado de solventación; además, se proporcione el nombre del o los servidores públicos responsables de dichos incumplimientos.*

*6. Asimismo, se solicita nos indique la liga, sitio de internet o plataforma digital de esa Institución, donde se muestren las "Matrices de Indicadores para Resultados" (MIR) y las "fichas técnicas" correspondientes, de los programas presupuestarios de esa institución contemplados en los Presupuestos de Egresos de la entidad federativa o Municipio, correspondiente a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. En su caso, la misma información cuando hubieren ejercido recursos provenientes de fondos federales. Además, se solicita el nombre del o los servidores públicos responsables del cumplimiento de dichas obligaciones.*

*7. Se solicita la liga de internet, sitio web, plataforma o copia en archivo electrónico del "Programa Anual de Evaluaciones" con la evidencia de la publicación en su sitio de internet, correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, así como el nombre del o los servidores públicos responsables de dichas obligaciones.*

*8.- Además, se solicita el nombre de las instituciones, empresas o despachos profesionales que en su caso, fueron contratados para llevar a cabo las Evaluaciones al Desempeño de los Programas Presupuestarios o Fondos de recursos federalizados con Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.*

*9.- En su caso, se solicita la liga de internet, sitio web, plataforma tecnológica de esa institución donde se encuentre la información relativa a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), las*



**TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA**

*fichas técnicas, los programas anuales de evaluaciones, los informes de resultados de dichas evaluaciones, los nombres de las empresas, personas o despachos profesionales que hubieren sido contratados para las evaluaciones del ejercicio de recursos federalizados.*

*10.- Finalmente, se solicita el nombre completo, así como el cargo o comisión del o de los servidores públicos que legalmente tienen o tenían la obligación de cumplir con las obligaciones que aquí se solicitan, así como las disposiciones legales aplicables a tales obligaciones”.*

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Unidad de Apoyo Administrativo de este Tribunal, área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentra en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

---

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**



**TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA**

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

**OFICIO: 380 /UAA-TJA/2024**

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud  
Núm. 251159400004724

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**Presente.**

Quien suscribe, licenciado **Virgen Oscar Medina Chiquete**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, en atención a la solicitud de información pública con número **251159400004724** requerida a esta unidad a mi cargo mediante oficio 47/UT-TJA/2024 de fecha 01 de julio de 2024, remito a usted la información requerida conforme a los numerales detallados en su oficio de solicitud de información:

1. Sitio de internet, la liga o la plataforma tecnológica de esa institución o bien, copia en archivo electrónico donde se encuentre o se muestren la documentación, los manuales, sistemas o modelos aprobados e implementados por esa institución, sobre el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y Sistema de Evaluación del desempeño (SED):  
**<http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/LINEAMIENTOS-PBR-SED-TJA.pdf>**
2. Plataforma, liga o sitio de internet de esa institución o bien, copia de archivo electrónico donde se encuentre o se muestre el "Modelo o Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público" el cual es aplicable a toda institución del Sector Público:  
**[https://www.asf.gob.mx/uploads/176\\_Marco\\_Integrado\\_de\\_Control/Marco\\_Integrado\\_de\\_Cont\\_Int\\_leyen.pdf](https://www.asf.gob.mx/uploads/176_Marco_Integrado_de_Control/Marco_Integrado_de_Cont_Int_leyen.pdf)**
3. Se indique el sitio web, liga de internet, plataforma tecnológica donde se encuentran los programas presupuestarios de esa institución o bien, copia electrónica de los mismos, correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.  
**2019.- No se contaba con Programas presupuestarios con MIR en este año.**  
**2020.- No se contaba con Programas presupuestarios con MIR en este año.**  
**2021.- No se contaba con Programas presupuestarios con MIR en este año.**  
**2022.- <http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/1.-PROGRAMAS-PRESUPUESTARIOS-CON-MIR-2022.pdf>**
4. Se indique la localización o se proporcione copia electrónica de la documentación que muestre los resultados de las Evaluaciones de Desempeño sobre el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas Presupuestarios de esa institución y de los Fondos Federalizados que en su caso hubieren ejercido correspondientes a los ejercicios 2019,



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

2020, 2021 y 2022, proporcionando además el nombre del servidor o servidores públicos responsables de dichas obligaciones.

***En materia de monitoreo al cumplimiento de metas:***

**2019.- No se contaba con Programas presupuestarios con MIR en este año.**

**2020.- No se contaba con Programas presupuestarios con MIR en este año.**

**2021.- No se contaba con Programas presupuestarios con MIR en este año.**

**2022.- 1er trimestre:**

**<http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/3.1-PBR-SED-2022-CUMPLIMIENTO-DE-METAS-03-MARZO.pdf>**

**2do trimestre:**

**<http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/3.2-PBR-SED-2022-CUMPLIMIENTO-DE-METAS-06-JUNIO.pdf>**

**3er trimestre:**

**<http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/3.3-PBR-SED-2022-CUMPLIMIENTO-DE-METAS-09-SEPTIEMBRE.pdf>**

**4to. Trimestre:**

**<http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/Cumplimiento-de-metas-a-diciembre-de-2022.pdf>**

***En materia de evaluaciones externas:***

**<http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Informe-Eval.-Dise%C3%B1o-Pp-IJAF-2022.pdf>**

**<http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Formato-de-difusion.pdf>**

5. Se proporcione en copia electrónica la información sobre las observaciones, pliegos de responsabilidades, sanciones administrativas o recomendaciones que en su caso hubieran sido determinados y presentados por el Órgano de Fiscalización Superior correspondiente a su Entidad Federativa, por el Órgano Interno de Control (OIC), en materia de Control Interno, presupuesto basado en Resultado y Sistema de Evaluación de Desempeño, así como su grado de solventación; además, se proporcione el nombre del o los servidores públicos responsables de dichos incumplimientos.

**2019.-No fiscalizado.**

**2020.- [https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/Informe\\_Individual\\_TJA\\_2020.pdf](https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/Informe_Individual_TJA_2020.pdf)**

**2021.- No fiscalizado.**

**2022.- No fiscalizado.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

\*2023.- [https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/PAAVI\\_2024.pdf](https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/PAAVI_2024.pdf)

\* La Auditoría Superior del Estado realizó a inicios de este año, auditoría financiera a los recursos ejercidos por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa en el ejercicio fiscal 2023, aun no se emite el informe de resultados.

6. Indique la liga, sitio de internet o plataforma digital de esa institución donde se encuentren las "Matrices de Indicadores para resultados" (MIR) y las "fichas técnicas" correspondientes de los programas presupuestarios de esa institución contemplados en los Presupuestos de Egresos de la entidad Federativa o Municipio correspondiente a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. Además, se solicita el nombre del o los servidores públicos responsables del cumplimiento de dichas obligaciones.

**2019.- No se contaba con Programas presupuestarios con MIR en este año**  
**2020.- No se contaba con Programas presupuestarios con MIR en este año**  
**2021.- No se contaba con Programas presupuestarios con MIR en este año**

**2022.- <http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/1.-PROGRAMAS-PRESUPUESTARIOS-CON-MIR-2022.pdf>**

**<http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/2.-FICHA-TECNICA-DE-LOS-INDICADORES-2022.pdf>**

**En relación a la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, la responsabilidad en materia de diseño y operación recae en el titular de este Tribunal, el titular de la unidad de apoyo administrativo y en cada uno de los funcionarios señalados en las fichas técnicas de los indicadores.**

7. Se solicita la Liga de Internet, sitio web, plataforma o copia en archivo electrónico del "Programa Anual de Evaluaciones" con la evidencia de la publicación en su sitio de internet, correspondiente a los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, así como el nombre del o los servidores públicos responsables del cumplimiento de dichas obligaciones.

**2019.- No se contó con Programa anual de Evaluación en este año.**  
**2020.- No se contó con Programa anual de Evaluación en este año.**  
**2021.- No se contó con Programa anual de Evaluación en este año.**

**2022.- <http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/5.-PROGRAMA-ANUAL-DE-EVALUACION-2022.pdf>**

**2023.- <http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/Programa-Anual-de-Evaluaci%C3%B3n-2023.pdf>**



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

8. Se solicita el nombre de las instituciones, empresas o despachos profesionales que en su caso fueron contratados para llevar a cabo las Evaluaciones al Desempeño de los Programas Presupuestarios o Fondos de Recursos Federalizados con Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

**2019.- No se contrataron evaluaciones al desempeño de los Programas Presupuestarios con MIR en este año.**

**2020.- No se contrataron evaluaciones al desempeño de los Programas Presupuestarios con MIR en este año.**

**2021.- No se contrataron evaluaciones al desempeño de los Programas Presupuestarios con MIR en este año.**

**2022.- <http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/5.-PROGRAMA-ANUAL-DE-EVALUACION-2022.pdf>**

El nombre de quienes ejecutaron las evaluaciones externas puede ser consultado en el **Anexo 14** del informe de evaluación o en el siguiente enlace: **<http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Anexo-14-Datos-de-la-evaluaci%C3%B3n-y-el-evaluador.pdf>**

9. Liga de internet, sitio web, plataforma tecnológica de esa institución donde se encuentre la información relativa a las matrices de Indicadores por Resultados (MIR), las fichas técnicas, los programas anuales de evaluaciones, los informes de resultados de dichas evaluaciones, los nombres de las empresas, personas o despachos profesionales que hubieren sido contratados para las evaluaciones del ejercicio de recursos federalizados.

**<http://www.tja.gob.mx/pbr-sed/>**

10. Se solicita el nombre completo, así como el cargo o comisión del o de los servidores públicos que legalmente tienen o tenían la obligación de cumplir con las obligaciones que aquí se solicitan, así como las disposiciones legales aplicables a tales obligaciones.

**El nombre de los responsables en materia de diseño y operación recae en el titular de este tribunal, el titular de la unidad de apoyo administrativo y cada uno de los señalados en las fichas técnicas de los indicadores.**

Sin otro asunto en particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Virgen Oscar Medina Chiquete  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

C.c.p.- Archivo.